



**Resolución de la Comisión Permanente de Selección por la que se nombra Comisión Delegada Única para la lectura y calificación del segundo ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso libre al Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.**

Por Resolución de 14 de junio de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos de la Administración General del Estado, y se encarga su realización a la Comisión Permanente de Selección (BOE del 17 de junio), se convocaron pruebas selectivas para ingreso libre al Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.

En el punto 4.1 del Anexo IX se prevé la realización de un segundo ejercicio que exige la lectura por cualquier miembro de la Comisión Permanente de Selección o sus Comisiones Delegadas.

Por otra parte, el artículo 7.2 de la Orden TFP/516/2019, de 30 de abril, por la que se determina la composición y funcionamiento de la Comisión Permanente de Selección, determina que el Presidente de la Comisión Permanente de Selección podrá nombrar Comisiones Delegadas de la Permanente entre los miembros de la Comisión Permanente de Selección y el personal colaborador para aquellos ejercicios cuyas características así lo exijan.

Estas Comisiones Delegadas estarán compuestas por tres miembros y sus correspondientes suplentes, siendo necesaria para su constitución y actuación la asistencia de tres de ellos. Sus competencias serán las necesarias para su adecuado funcionamiento, incluyendo la calificación de los ejercicios, en los términos de la resolución por la que se designen las mismas.

Mediante Resolución de la Comisión Permanente de Selección de 3 de febrero de 2020 se nombra Comisión Delegada Única para la lectura y calificación del segundo ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso libre al Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.

Haciéndose necesaria la modificación de la composición de la Comisión Delegada Única, he resuelto:

Nombrar **Presidenta de la COMISIÓN DELEGADA ÚNICA**: Eva Álvarez Peinado.

Nombrar **Suplente**: María José Gómez García de Soria.

La Presidenta de la Comisión Permanente de Selección, Eva Álvarez Peinado.